

**Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 15 (quince) de diciembre de 2015 (dos mil quince) a las 14:30 horas (catorce horas con treinta minutos).** - - - -

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 14:38 (catorce horas con treinta y ocho minutos) del día martes 15 (quince) de diciembre de 2015 (dos mil quince) se reunieron en el domicilio que ocupa la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, sito en la calle Constitución número 415, esquina Guillermo Prieto, colonia Centro, de la ciudad de La Paz, Baja California Sur, para dar cumplimiento al artículo 20, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur, los integrantes del Consejo General: - - - -

**Consejera Presidente, Lic. Rebeca Barrera Amador** - - - -  
**Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante;** - - - -  
**Consejera Electoral, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga;** - - - -  
**Consejera Electoral, Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz;** - - - -  
**Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñeton Galaviz;** - - - -  
**Consejero Electoral, Lic. Manuel Bojórquez López;** - - - -  
**Consejera Electoral, M. en C. María España Karen de Monserrath Rincón Avena.** - - - -

- - - - por parte de los partidos políticos: - - - -

**Lic. Jesús Méndez Vargas,** Representante Propietario del Partido Acción Nacional; - - - -  
**Lic. Cristian Gilberto Rodríguez,** Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; - - - -  
**C. Mario Luis Montaña Geraldo,** Representante Propietario del Partido del Trabajo; - - - -  
**Lic. Azucena Canales Bianchi,** Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México; - - - -  
**Lic. Víctor Regalado Herrera,** Representante Propietario del Partido Renovación Sudcaliforniana; - - - -  
**Mtra. Luz María Enciso Pérez,** Representante Suplente del Partido Nueva Alianza; - - - -  
**Lic. David Moyrón Quiroz,** Representante Suplente del Partido Morena; - - - -  
**Lic. Manuel López Martínez,** Representante Propietario del Partido Encuentro Social; y - - - -

- - - - La Secretaria Ejecutiva - - - -

**Lic. Malka Meza Arce** - - - -  
con el fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del día de la fecha, bajo el siguiente Orden del Día: - - - -

- 1.- Apertura; - - - -
- 2.- Lista de asistencia; - - - -
- 3.- Declaratoria de quórum legal; - - - -
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto del Orden del Día; - - - -
- 5.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de sobreseimiento que elaboró la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos que

que elaboró la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos que presenta la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas al Consejo General de Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur recaída a la solicitud de registro del Partido del Trabajo de Baja California Sur como Partido Político Local presentada por los integrantes de los Órganos Directivos del otrora Partido Político Nacional Partido del Trabajo; y -----

**6.- Clausura.** -----

**La Lic. Rebeca Barrera Amador, Consejera Presidente:** "Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo General, siendo las 14:28 horas del día 15 de diciembre de 2015 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11, Apartado A, fracción II del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto Estatal Electoral nos reunimos para celebrar la Sesión Extraordinaria convocada para esta fecha, por lo que le solicito a la Secretaria realice el pase de asistencia para verificar el quórum legal". -----

**La Secretaria Ejecutiva** pasó lista de asistencia, declarando el quórum legal y la validez de la sesión con fundamento en el artículo 10, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General, con una asistencia inicial de siete Representantes de Partidos Políticos y siete Consejeros Electorales. -----

**La Consejera Presidente:** "Gracias Secretaria, le solicito que por favor continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

**La Secretaria Ejecutiva:** "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es la lectura y aprobación del Orden del Día". -----

**La Consejera Presidente:** "Señoras y señores integrantes de este Consejo, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, ¿hay alguna intervención? no habiendo ninguna intervención, por favor Secretaria someta a consideración de los integrantes del Consejo el Proyecto del Orden del Día". -----

**La Secretaria Ejecutiva:** "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales está a su consideración el Proyecto del Orden del Día que fue circulado, los que se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **unanimidad**". -----

**La Consejera Presidente:** "Gracias Secretaria, por favor le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

**La Secretaria Ejecutiva:** "Si me permite Consejera Presidente, antes de continuar con el desahogo del Orden del Día con fundamento en el artículo 16, séptimo párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General me permito solicitar su anuncia para poner a consideración de este Consejo la dispensa de la lectura del documento que fue previamente circulado y de esta manera entrar de lleno a su análisis". -----

**La Consejera Presidente:** "Proceda a realizar la consulta que solicita, Secretaria".

**La Secretaria Ejecutiva:** "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, se consulta si se dispensa la lectura del documento que fue previamente circulado y de esta manera entrar de lleno a su análisis, los que estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo. Es aprobado por **unanimidad**". -----

**La Consejera Presidente:** "Muchas gracias Secretaria, por favor le solicito

continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

**La Secretaria Ejecutiva:** "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo de sobreseimiento que elaboró la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos que presenta la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas al Consejo General de Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur recaída a la solicitud de registro del Partido del Trabajo de Baja California Sur como Partido Político Local presentada por los integrantes de los Órganos Directivos del otrora Partido Político Nacional Partido del Trabajo". -----

**La Consejera Presidente:** Gracias Secretaria. Señoras y señores integrantes de este Consejo, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo a que ha hecho referencia la Secretaria, ¿alguna intervención? tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido del Trabajo". -----

**El Representante del Partido del Trabajo:** "Buenas tardes. Aquí estamos, aquí seguimos... el otrora imparcial Instituto Nacional Electoral, el otrora justo y democrático Instituto Nacional Electoral, el INE, el que tiene entre sus fines preservar el fortalecimiento del régimen de los Partidos Políticos violó todos sus principios rectores para el caso del registro del Partido del Trabajo, el de certeza, el de legalidad, el de independencia, el de imparcialidad, el de objetividad y bueno, pudiéramos decir que el único que no violó fue el de máxima publicidad porque ahí sí, para eso sí ahí estaban como chachalacas anunciando que habíamos perdido nuestro registro, nosotros se lo repetimos hasta el cansancio, el requisito son los trescientos Distritos Electorales y no doscientos noventa y nueve, está establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los artículos 41, 51, 52, 53 y 54 pero de manera arrogante los partidarios del fraude se basaron en leyes reglamentarias ubicadas en segundo lugar frente a la Constitución, fue necesario que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en dos ocasiones, les ordenara que para pronunciarse acerca de la pérdida del registro del Partido del Trabajo el INE debía esperar a los resultados de la elección extraordinaria del Distrito Electoral Federal 01 en Aguascalientes, y para mí es motivo de mucha alegría y mucho orgullo comentarles que el resultado de la elección extraordinaria en Aguascalientes nos fue muy favorable, se rebasó con mucho los votos necesarios para la conservación de nuestro registro, quiero destacar que esto fue en gran medida por la decisión que tomaron los Partidos de la Revolución Democrática y de Movimiento Ciudadano de no postular candidatos y sumar fuerzas con nuestro Partidos, vemos con gran estima su gesto y en mucho les agradecemos el respaldo que demostraron para que el Partido del Trabajo obtuviera más de catorce mil votos; de ahí que el Proyecto de Acuerdo que se presenta ante este Consejo en esta Sesión Extraordinaria sea el de sobreseer la solicitud de registro que hicimos para constituirnos como Partido Local, solicitud que presentamos obligados por los lineamientos establecidos por la Autoridad Electoral Federal, no obstante que nuestros principios y convicciones es el de pertenencia a un proyecto nacional. Finalmente, estamos seguros que la formalización para que se ratifique el registro como Partido Nacional está firme, toda vez que no se presentó impugnación alguna al proceso de Aguascalientes,

creemos que este tema quedara resuelto en la próxima sesión del Instituto Nacional Electoral. No quiero terminar sin darle las gracias a la Lic. Lidizeth, al Lic. Jorge Armenta por todas sus atenciones y reconocer su profesionalismo acerca de la solicitud que hicimos, de igual manera a ustedes, señoras y señores Consejeros, muchas gracias, aquí estamos a sus órdenes". -----

**La Consejera Presidente:** "Gracias señor Representante. A continuación, solicita el uso de la voz la Consejera Hilda Silva". -----

**La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "Buenas tardes a todos, bienvenidos. Bienvenido señor Representante nuevamente. También nos congratula el que se haya mantenido el registro nacional de su Partido porque la participación política de ustedes ha sido históricamente muy importante y me sumo a la congratulación y a la felicitación. Es cuanto". -----

**La Consejera Presidente:** "Gracias Consejera. Solicita el uso de la voz el Consejero Jesús Muñetón". -----

**El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz:** "Como derecho humano, el derecho de asociación política, está garantizado ahí lo estamos viendo por los tribunales, vemos con beneplácito que nuestros tribunales garanticen en extremo ese derecho y obviamente que sirva de referencia que los porcentajes no son un factor, y menos en esas cantidades, para reducir o minimizar ese derecho, lo vimos con lo que sucedió para las Candidaturas Independientes, nuestra Ley marcaba unos porcentajes y los tribunales lo redujeron a lo que los Candidatos Independientes determinaron presentar, que fueron los porcentajes necesarios; entonces como vemos, estamos entrando en otra etapa del derecho electoral en el que los principios de los derechos humanos están vigentes y están protegiendo estas garantías que se tienen por parte de los ciudadanos de asociarse políticamente. Muchas gracias". -----

**La Consejera Presidente:** "Gracias Consejero. ¿Hay alguna otra intervención? tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Encuentro Social". -----

**El Representante del Partido del Trabajo:** "Buenas tardes, con su permiso señores Consejeros, Presidenta, compañeros de Partidos Políticos. Una muestra más de qué el sistema electoral mexicano y el sistema jurídico tienen que ser uno solo, definitivamente las decisiones en las unidades administrativas, como el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Estatal Electoral, se resuelven conforme a como están establecidas en ciertas normatividades y hay que recurrir a los Órganos Jurisdiccionales para terminar de dilucidar lo que los representantes populares a través de los Partidos han plasmado en las leyes y muchas de ellas con muchos excesos y sin claridad porque si esa decisión tomó el INE fue por la falta de claridad en la Ley Electoral y así se dieron muchas cosas que no están todavía muy claras ni muy precisas, que ahorita se está hablando de una nueva reforma en materia electoral para ponerse candados o tropezarse los que compiten electoralmente y acarician con mucho gusto y mucho placer llegar al ejercicio del poder por muchas razones pero bueno, día con día los institutos políticos nos tendremos que ir preparando más en el ámbito jurisdiccional para poder llevar mejores defensas y los que seguirán indefensos serán los Independientes que tendrán que seguir buscando como defenderse, lo vivimos

aquí en Baja California Sur, recurrir a otras instancias para revisar asuntos que son claros pero definitivamente tiene mucho que ver lo que se está legislando en los Estados y lo que se está legislando a nivel federal y que eso hace ver a una sociedad que genera mucha controversia entre la gente, muchas dudas, muchas expectativas negativas y que no hemos podido construir verdaderos instrumentos, que la gente esté contenta con las cosas que se están haciendo pero bueno, que bueno que el PT tenía su cuerpo jurídico preparado para estas impugnaciones y bien analizado si no lo hubieran hecho ya no estuvieran, como otros casos aquí en Baja California Sur que se tuvieron que hacer para que se diera paso a la siguiente participación y que definitivamente nos deja ver que hay dudas, y muchas veces no son las dudas de los órganos que administran las leyes que ya están dadas, que se deben aplicar sino son dudas que están ahí como rendijas que el Legislador no quiere cerrar por cuestiones políticas también; eso, definitivamente deja ver que nos hace falta mucho por madurar para construir bien lo que serían las instituciones jurídicas, nuestras leyes más claras y precisas para hacer valer lo que tenemos que hacer valer. Es cuanto". -----

**La Consejera Presidente:** "Gracias señor Representante. ¿Hay alguna otra intervención? bueno, a mí también me gustaría sumarme al pronunciamiento que realiza el señor Representante del Partido del Trabajo, definitivamente acompañamos el seguimiento que el Partido del Trabajo presentó con relación a los temas que surgieron después de la cancelación del registro en el Instituto Nacional Electoral y algo que quisiera resaltar de lo que mencionó él en su intervención es el agradecimiento que muestra a este Instituto, sobre todo a la Titular y al Coordinador de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos por la disposición que siempre se ha mostrado en el Instituto y tenga la garantía, no solamente el Partido del Trabajo si no también cada una de las fuerzas políticas que integran esta mesa del Consejo, que así será; el Instituto Estatal Electoral se realiza en el principio de imparcialidad y así como atendió la necesidad que surgió por parte de la pérdida de registro que se le dio al Partido del Trabajo, nosotros tenemos la obligación de atender también a cada uno de ustedes. Entonces, me sumo a ese agradecimiento y felicitación que realiza el señor Representante hacia nuestro personal y tengan la plena certeza de que así será con relación a todos los temas que se tengan que tratar aquí para atender a cada uno de los Partidos Políticos, muchísimas gracias por acompañarnos en esta Sesión y estaremos también convocándolos a las próximas sesiones. ¿No sé si alguno de ustedes quisiera hacer alguna otra intervención? no habiendo ninguna otra intervención con relación al punto que estamos tratando le solicito por favor a la Secretaria del Consejo proceda a tomar la votación correspondiente del Proyecto a que ha hecho referencia". -----

**La Secretaria Ejecutiva:** "Como lo instruye Consejera Presidente, antes de continuar me gustaría informar a los miembros de este Consejo que a las 14:46 horas del día de hoy se incorpora a esta mesa el Lic. Jesús Méndez Vargas, Representante Propietario del Partido Acción Nacional. Señoras y señores Consejeros Electorales, sírvanse emitir el sentido de su voto respecto a la aprobación del Proyecto de Acuerdo de sobreseimiento que elaboró la Dirección

Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos que presenta la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas al Consejo General de Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur recaída a la solicitud de registro del Partido del Trabajo de Baja California Sur como Partido Político Local presentada por los integrantes de los Órganos Directivos del otrora Partido Político Nacional Partido del Trabajo, los que estén a favor de su aprobación, sirvanse manifestarlo. Es aprobado por **unanimidad**". -----

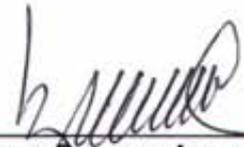
La **Consejera Presidente**: "Gracias Secretaria, por favor le solicito continuemos con el siguiente punto del Orden del Día". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es la Clausura". -----

La **Consejera Presidente**: "Señoras y señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14:57 horas (catorce horas con cincuenta y siete minutos) se da por concluida la Sesión. Muchísimas gracias por su asistencia". -----

**Conste**

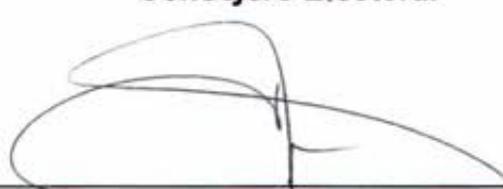
De esta manera se da por finalizada el Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **15 (quince) de diciembre** del año en curso, la cual consta de **8 (ocho) fojas útiles**, firmadas al margen por todos los que en ella intervinieron y al calce por la Consejera Presidente, los Consejeros Electorales y la Secretaria Ejecutiva de este Instituto. -----

  
Lic. Rebeca Barrera Amador  
**Consejera Presidente**

  
Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz  
**Consejera Electoral**

  
Lic. Manuel Bojórquez López  
**Consejero Electoral**

  
Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante  
**Consejera Electoral**

  
Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz  
**Consejero Electoral**

  
Mtra. Carmen Silerio Rutiaga  
**Consejera Electoral**

  
M. en C. María España Karen de  
Monserrath Rincón Avena  
**Consejera Electoral**

  
Lic. Malka Meza Arce  
**Secretaria Ejecutiva**

  
Representante Propietario del  
Partido Acción Nacional

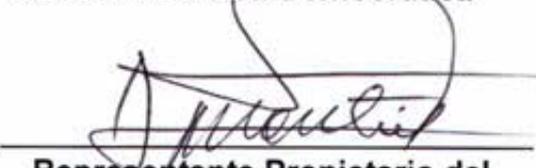
Representante Suplente del  
Partido Acción Nacional

  
Representante Propietario del  
Partido Revolucionario Institucional

Representante Suplente del  
Partido Revolucionario Institucional

  
Representante Propietario del Partido  
de la Revolución Democrática

Representante Suplente del Partido  
de la Revolución Democrática

  
Representante Propietario del  
Partido del Trabajo

Representante Suplente del  
Partido del Trabajo

  
Representante Propietario del  
Partido Verde Ecologista de México

Representante Suplente del  
Partido Verde Ecologista de México

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **15 de diciembre de 2015**.

Representante Propietario del  
Partido Movimiento Ciudadano

Representante Suplente del  
Partido Movimiento Ciudadano

Representante Propietario del  
Partido de Renovación  
Sudcaliforniana

Representante Suplente del  
Partido de Renovación  
Sudcaliforniana

Representante Propietario del  
Partido Nueva Alianza

Representante Suplente del  
Partido Nueva Alianza

Representante Propietario del  
Partido Morena

Representante Suplente del  
Partido Morena

Representante Propietario del  
Partido Humanista

Representante Suplente del  
Partido Humanista

Representante Propietario del  
Partido Encuentro Social

Representante Suplente del  
Partido Encuentro Social

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **15 de diciembre de 2015**.